

TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHURUMUCO, MICHOACÁN
2024 - 2027

DEPENDENCIA: TESORERIA
RAMO: TM/0038 /2026
No. OFICIO: _____

Churumuco, Michoacán a 22 de Julio del 2026.

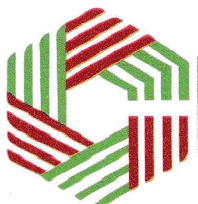
C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.

Derivado de las evaluaciones al sistema de Armonización Contable, me permito manifestar que en relación al punto A.2.19 "Constituye Provisiones" que nuestro municipio derivado de sus operaciones no genera el Constituye Provisiones, razón por la cual se elabora el presente oficio.

Sin mas por el momento y en espera que la información enviada sea de utilidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L.C. CHRISTOPHER SANCHEZ DUARTE
TESORERO MUNICIPAL



UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Veracruz S/N, Col. Centro, Tel: 425 592 55 57
presidenciampal.churumuco@gmail.com